

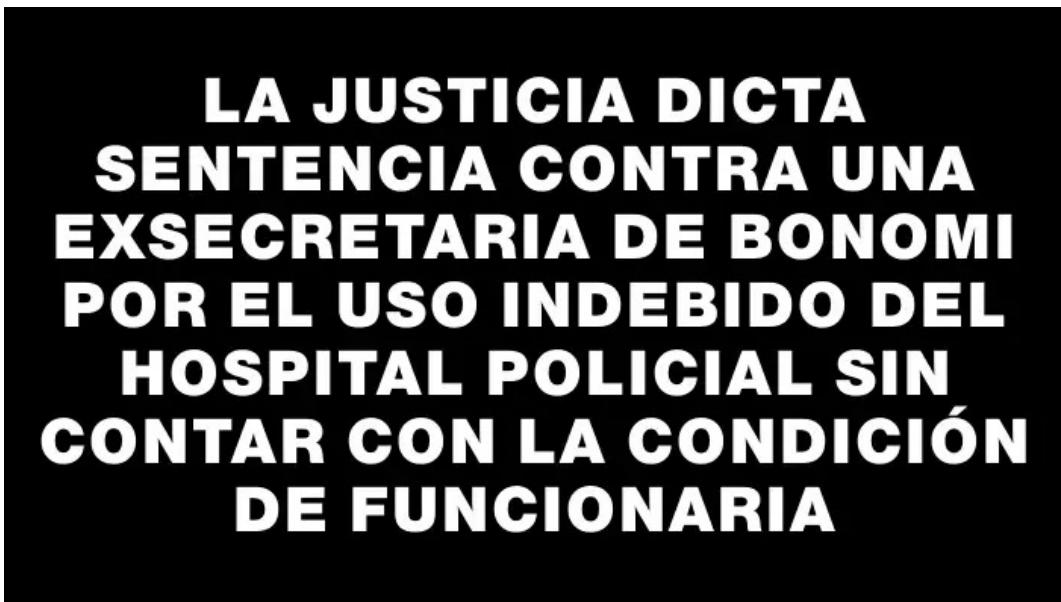
La Justicia dicta sentencia contra una exsecretaria de Bonomi por el uso indebido del Hospital Policial sin contar con la condición de funcionaria

Principal



Publicada el: 20/09/24	Visitas: 97
Comentarios: 0	Ver comentarios
Votos: 89	Puntaje: 4.9

https://www.ultimasnoticias.com.uy/principal/la-justicia-dicta-sentencia-contra-una-exsecretaria-de-bonomi-por-el-uso-indebido-del-hospital-policial-sin-contar-con-la-condicion-de-funcionaria_3039.php



Principal

La Justicia dicta sentencia contra una exsecretaria de Bonomi por el uso indebido del Hospital Policial sin contar con la condición de funcionaria

La Justicia condena a una exsecretaria de Bonomi por usar el Hospital Policial de manera irregular, sin ser funcionaria.

Condena Judicial a Exsecretaria del Ministerio del Interior

Una exsecretaria del exministro del Interior, Eduardo Bonomi, ha sido condenada por la Justicia uruguaya a indemnizar al Ministerio del Interior.

La razón de esta condena radica en el uso indebido de los servicios del Hospital Policial, a los cuales accedió sin ser funcionaria.

El conflicto se desató en febrero, cuando el Ministerio del Interior presentó un reclamo formal contra la exsecretaria, solicitando el reembolso por los servicios médicos recibidos entre junio de 2018 y octubre de 2019, tal como informó el diario *El País*.

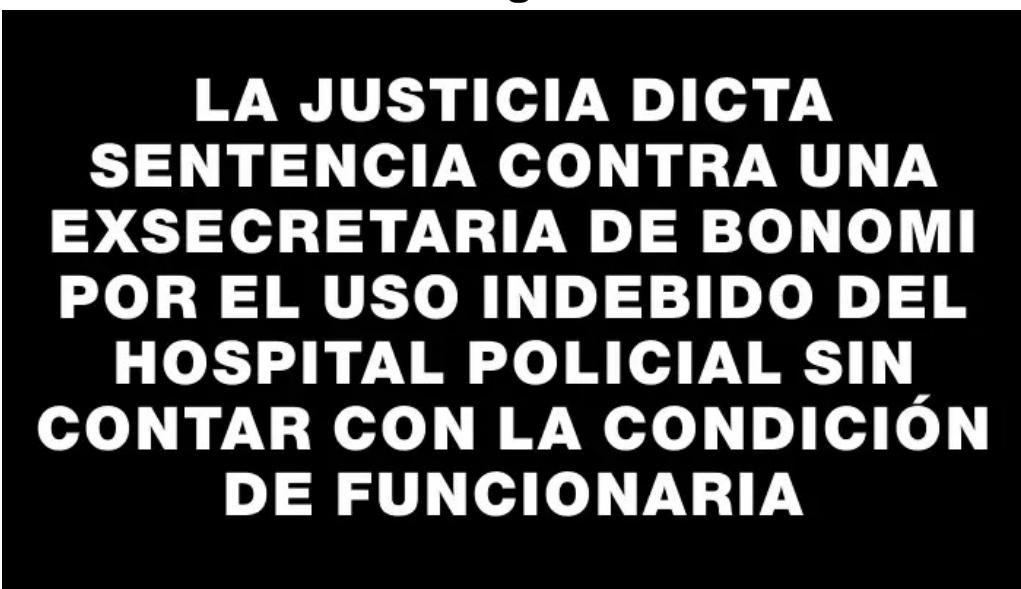
En la demanda, se incluyeron comprobantes que evidencian que la mujer recibió atención en diversas policlínicas y emergencias, además de haber asistido a citas con especialistas.

La reclamación ascende a un monto superior a los \$100.000, y la Justicia dictó su fallo a favor de la cartera involucrada.

Ahora queda pendiente que la sede judicial evalúe el monto exacto que deberá abonar la exfuncionaria.

Fuente: Telenoche

Imágenes



sentencia contra una exsecretaria de bonomi por el uso indebido del hospital policial sin contar con la condicion

Tags

condena, judicial, policial, justicia, exsecretaria, exministro, eduardo, interior, ministerio, funcionaria, servicios, irregular

Noticias relacionadas

4.7 * *Indagan nueva vinculación indebida en el contador de Ute de la Intendencia*

4.1 * *Policía herido en rapiña espera más de dos horas por ambulancia; Asse aclara que "demoras" no son su "responsabilidad"*

4.0 * *Después de un largo proceso de dos años, la Justicia emite condena a uno de los responsables de la estafa perpetrada contra Aeco*

4.0 * *El Tribunal de Apelaciones ratifica la pena impuesta a Leonardo David Sena por el asesinato de Lola Chomnalez*

3.7 * *La Justicia otorga libertad anticipada a Alejandro Astesiano, a pesar de la oposición de la Fiscalía*

3.7 * *Suspenden X en Brasil tras desobedecer decisiones de la justicia*

4.0 * *Reunión clave: sindicato policial y Ministerio del Interior abordan la problemática de los allanamientos nocturnos*

3.7 * *Condenan a exjerarca policial de Artigas y a un agente por su participación en un homicidio*

4.2 * *Condenan a ocho años de cárcel al responsable del homicidio del aficionado de Nacional, Jonathan Otero*

4.5 * *López Obrador conmemora el Día de la Independencia de México al promulgar una reforma judicial significativa*

Categorías

aldea
Breves
Clima
columnistas
Cotización monedas
Cultura
Curiosidades
departamentales
Deportes
derechos humanos
Economía
Empresariales

Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
General
género y feminismos
internacional
Internacionales
latidos
Maldonado
minuto a minuto
Mundo
Nacional
Estados Unidos
México
obituarios
Opinión
Policiales
Política
Principal
Resultados de juegos
Rurales
Salto
Salud
Show
Sociedad
Tecnología & internet
tribuna
Turf
uruguay decide 2024